



SESIÓN PLENARIA

6.- Pregunta N.º 474, relativa a actuaciones previstas sobre la Resolución de la directora general de Costas de 20.11.2018 en relación a la antigua EDAR de Somo, presentada por D. José Manuel Igual Ortiz, del grupo parlamentario Popular. [9L/5100-0474]

7.- Pregunta N.º 475, relativa a actuaciones previstas para atender los compromisos necesarios con Ribamontán al Mar, como se ha venido haciendo con el mantenimiento de depuradoras en municipios colindantes, presentada por D. José Manuel Igual Ortiz, del grupo parlamentario Popular. [9L/5100-0475]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos al turno de preguntas.

Señora secretaria primera, le ruego dé lectura a los puntos 6 y 7 del orden del día, que se acumulan a efectos de debate.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Pregunta 474, relativa a actuaciones previstas sobre la Resolución de la directora general de Costas, de 20-11-2018, en relación a la antigua EDAR de Somo.

Pregunta número 475 relativa a actuaciones previstas para atender los compromisos necesarios con Ribamontán al Mar, como se ha venido haciendo con el mantenimiento de depuradoras en municipios colindantes, presentadas por D. José Manuel Igual Ortiz, del grupo parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular las preguntas tiene la palabra D. José Manuel Igual.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Buenas tardes, señora presidenta. Muchas gracias, señorías. Señores y señoras.

Yo también como es el último Pleno de la legislatura, me sumaré a las palabras que diga la presidenta. Pero decirles que ha sido un honor compartir con todos ustedes, desde el primero hasta el último, con todas las personas que trabajan aquí, y medios de comunicación, estos años que he estado aquí. Ha sido un verdadero honor y un placer.

Bueno, hemos presentado dos preguntas al hilo de una resolución de la dirección general de Costas, en fecha noviembre. Y como no hemos tenido noticia después de una serie de fundamentos lo que para digamos centrar un poco el debate lo que pedía el ayuntamiento de Ribamontán al Mar era pues, una serie de recuperación de la antigua depuradora de Somo, concretamente para realizar un mirador a la bahía y a la ría de Cubas.

Esta depuradora data de los años 1980-85 y se ha ejecutado los rellenos de la construcción de ambas instalaciones. La infraestructura dejó de funcionar cuando se realizó por el gobierno de Cantabria el saneamiento y la depuración de la cuenca media baja del río Miera.

Las actuaciones o lo que pedía el proyecto del ayuntamiento de Ribamontán al Mar pues más o menos se resumen en limpieza de la parcela y retirada de seto, demolición de la caseta de maniobra y puente, relleno de los vasos de la depuradora con material granular, ataluzarar, o sea hacer digamos, reforzar un lateral de la EDAR para que solo sea necesaria la plantación de un seto y colocación de un seto de dicho seto de dos metros junto a la carretera autonómica.

La dirección general de Costas después de varias consideraciones pues ha llegado a una resolución que dice exactamente que se deniega la solicitud de concesión de la ocupación de 940 metros de dominio público marítimo terrestre con destino a la recuperación de la antigua EDAR de Somo, fuera de servicio, para la realización de un mirador en el término municipal de Ribamontán al Mar y también se da traslado de la presente resolución al gobierno de Cantabria para que se proceda a la demolición de esta antigua depuradora, retirada del citado relleno en cumplimiento de la orden ministerial 24 del 5 de 2008, restauración ambiental de la zona, debiendo hacerse responsable hasta que se ejecuten las obras de la seguridad de la zona evitando que se produzcan daños a terceros.

Pues esto junto con otra pregunta que es la forma o como se va, si se va a ayudar o se está ayudando al ayuntamiento de Somo a mantener las depuradoras existentes, pues es el objeto como digo cuando el ayuntamiento de Somo quiere mantener qué va a hacer el gobierno a tenor de la resolución de la dirección general de Costas, si está haciendo algo y que va a hacer respecto a las demás depuradoras.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted señor diputado.

Contestación del gobierno, tiene la palabra la vicepresidenta, tiene la palabra D.ª Eva Díaz Tezanos.



LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí gracias presidenta.

Muy bien, pues contestando al señor diputado efectivamente esa resolución que usted señalaba ahora mismo decía que para la ejecución de las obras de saneamiento y depuración de la cuenca baja del río Miera se imponía como condición compensatoria la demolición de las infraestructuras que quedaran en desuso, como consecuencia de la puesta en funcionamiento de las nuevas infraestructuras y en este caso estamos hablando de dos depuradoras. Una que usted cita, que es la depuradora de Somo y otra que es la depuradora de Loredo, también.

El gobierno cuando tuvimos conocimiento de esta resolución de Costas, entendimos que teníamos que iniciar ya los trámites para el desmantelamiento y la demolición de las infraestructuras en desuso y proceder también a restaurar esos espacios.

Las actuaciones que vamos a realizar son las siguientes: primero, restaurar el cerramiento perimetral de la depuradora de Somo. Y esto supone una inversión de 4.877 euros. En segundo lugar vamos a contratar la redacción de los proyectos y estamos hablando también de un coste aproximadamente de 18.000 euros. Solicitaremos como es obvio las correspondientes autorizaciones y licencias. En cuarto lugar contrataremos la dirección de obra y la coordinación de seguridad. Está presupuestado por parte de los técnicos de la consejería en torno a 9.000 euros. Y finalmente ejecutaremos las obras de demolición y de restauración.

Aquí estamos hablando de que para la depuradora de Somo hay estimados unos costes de 135.000 euros y para la depuradora de Loredo, de unos 70.000 euros aproximadamente.

Bueno, en conjunto y según el informe que han emitido los técnicos de la consejería estamos hablando de una inversión de 236.877 euros.

Y sobre la segunda pregunta que decía usted que qué va a hacer el Gobierno para atender los compromisos necesarios con el municipio, tal y como ha venido haciendo con otros pues lógicamente el Gobierno vamos a atender los compromisos establecidos con los mismos criterios que hemos atendido los de los ayuntamientos colindantes a lo largo de esta legislatura.

Y si me permiten y como no sé si el diputado va a salir en un segundo turno, me dice que no con la cabeza algo que preveía y dado que tengo tiempo, pues yo también quería hoy aprovechar este pleno para despedirme de todos ustedes. Para decir desde luego que ha sido gratificante debatir en este caso con el portavoz de medio ambiente en esta legislatura, pero sobre todo para decir que ha sido un honor ser diputada, ha sido un honor también el poder representar a todos los cántabros y cántabras desde esta tribuna.

Ha sido un honor también debatir con todos y cada uno de ustedes, porque el tono de los debates creo que el objetivo al final que teníamos todos y cada uno de nosotros era mejorar la vida de los cántabros, mejorar nuestra comunidad autónoma. Y también pedir disculpas por si en algún momento alguien se ha podido sentir ofendido o sentir mal por alguna de mis intervenciones.

Desde luego que siempre ha sido la, no sé si es justo decirlo o no pero es esa ilusión y esa pasión que siempre ponemos en defender los intereses de todos los cántabros y cántabras. Seguiremos trabajando para defender a los ciudadanos de Cantabria y desde luego para mí cada día pasado en esta Cámara un día de aprendizaje a la hora de preparar todos y cada uno de los debates y también un día de aprendizaje a la hora de poder escucharles a todos ustedes en los distintos debates que hemos tenido.

Y solamente como han hecho el resto de diputados, agradecer profundamente la labor que hacen los trabajadores y trabajadoras de esta Cámara porque sin duda nos lo hacen muy fácil. Y también la labor de los medios de comunicación que cada lunes en los plenos pero también cuando hay comisiones están presentes y trasladan nuestro trabajo.

Así que muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias señora vicepresidenta.

No hay replica del señor diputado